Empresa Eléctrica RIOBAMBA S.A.

ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES PARA LA EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

INVITACIÓN

Habiéndose la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., acogido al Procedimiento Especial para la contratación de Arrendamiento de Bienes Inmuebles, se invita a las personas naturales o jurídicas que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para los servicios que se detallan a continuación:

CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	CANTÓN
ARBI-EERSA-DRI-13-22	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE, DESTINADO A AGENCIA DE RECAUDACIÓN GUANO DE LA EERSA	GUANO

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

1. Los Pliegos están disponibles, sin ningún costo, en el portal institucional del SERCOP, **www.compraspublicas.gob.ec**
2. Para poder participar en el presente procedimiento y suscribir el contrato, no se requiere estar inscrito y habilitado en el RUP, según lo establecido en el segundo inciso del artículo 64 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
3. Las ofertas se presentarán de forma física, en la Oficina de Secretaría General del Edificio de la EERSA ubicada en el tercer piso, de las calles Juan Larrea 22-60 y Primera Constituyente, de la ciudad de Riobamba, hasta la fecha y horario señalado en el calendario de cada proceso de contratación.
4. Las ofertas serán evaluadas conforme los parámetros de calificación definidos por la EERSA y que constan en el pliego.
5. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública y los pliegos.

Riobamba, 22 de Diciembre de 2022.

Firmado electrónicamente por:
PATRICIO IVAN LALAMA

Ing. Patricio Iván Lalama Salas
GERENTE EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.